

**Directrices para autores/as**

**FORMAS DE ENVÍO**

Los artículos serán enviados exclusivamente por el Sistema de Gestión online de la Revista. A través de la plataforma Open Journal Systems (OJS). <http://www.revepidemiologia.sld.cu/index.php/hie>

 No se aceptan recepciones de documentos por otra vía alternativa.

Los autores recibirán respuesta sobre la decisión tomada en la evaluación de su manuscrito en un plazo no mayor de 60 días. En caso de que el manuscrito sea aprobado, el proceso de gestión y procesamiento editorial hasta la publicación no sobrepasará el plazo de 1 año a partir de la fecha de envío.

**TIPO DE ARTÍCULOS Y SECCIONES**

Aceptamos para evaluación 10 tipos de artículos distribuidos en igual cantidad de secciones:

* Editoriales
* Cartas al Editor
* Artículos Originales
* Artículos de Revisión
* Vigilancia en Salud
* Estudios de Caso
* Acontecer Científico
* Comunicación Breve
* Colaboración Especial
* Obituario

Otros tipos de artículos podrán ser incluidos según consideración del Comité Editorial.

**REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA TODOS LOS TIPOS DE ARTÍCULOS**

En caso de que el manuscrito no sea “inédito”, los autores tendrán la obligatoriedad de comunicar en qué momento se ha hecho público o, en su lugar, dónde se encuentra disponible (preprints…).

Se aceptan artículos que han sido depositados previamente en servidores *preprint,* reconocidos en Ciencias de la Salud (*SciELO Preprints; PMC; Plos; MedRxiv*; etcétera) u otros que identifiquen claramente el *preprint* como trabajo no revisado por pares e incluya los datos de autoría. En este caso, los autores deben declarar en Carta adjunta que el artículo fue depositado previamente en un servidor *preprint* y dar su acceso directo. Los autores deben percatarse de someter a revisión de la revista la versión más actualizada

**Título**: No debe incluir siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. Debe escribirse en español e inglés.

**Autores**: Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores. Evitar las iniciales. Poner título profesional, grados científicos, grados académicos, categorías docentes y/o investigativas, según corresponda.

Cada autor deberá ir en una línea independiente separada.

Cada autor deberá proporcionar, de forma obligatoria, su número ORCID. (<http://www.orcid.org>)

Nombre completo de su afiliación institucional.

**Autor para la correspondencia:** Deberá declararse quién es el autor para la correspondencia, la cual puede ser compartida hasta por dos autores.

Los autores han de facilitar los registros primarios de los datos empleados, si son solicitados por los editores.

**Agradecimientos:** De ser necesarios y con  la declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite, autoriza ser mencionada.

**Referencias bibliográficas**: Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial (superíndices) dentro del propio texto, después del signo de puntuación y entre paréntesis. Se incluirán citas de documentos publicados, relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible.

El 50 % de las referencias bibliográficas debe corresponder en actualidad a lo publicado sobre el tema en los últimos 5 años.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver). <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf>

**Tablas:**

Se presentarán intercaladas en el artículo, en forma vertical numeradas consecutivamente.

El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.

Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas.

Todas las tablas y anexos deberán tener la fuente de los datos representados, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

**Figuras:**

Las fotografías, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábiga consecutiva.

Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa. De no ser propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.

**Gráficos:**

Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.)

El total de las figuras y tablas ascenderá a **5 para los trabajos originales y de revisión**. En el caso de **comunicaciones breves e informes de casos solo serán 3.**

**Consideraciones éticas**: Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki) <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación.

Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE). ([http://publicationethics.org/files/All\_Flowcharts\_Spanish\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf%20) )

**Ensayos clínicos**: Los ensayos clínicos deberán portar su debido número de registro obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT. <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>

**Redacción**: El documento presentado debe tener claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía. Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. El uso de estos no debe ser excesivo, lo que impide la lectura fluida y la comprensión del trabajo.

**Formas de presentación de los manuscritos**: Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto WORD, en letra Arial 12 y espaciado 1,5. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato. Los artículos enviados deben estar solo en idioma español.

**Derechos de autor**: Esta revista está disponible en Acceso Abierto sin restricciones, dando cumplimiento a la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados, sin fines comerciales, siempre y cuando se haga referencia a la fuente primaria.

**Conflicto de intereses**: Los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.

**Declaración de Autoría:** En el caso de los artículos originales y otros donde se comuniquen resultados de investigación, deberá constar un listado de contribución de autoría, utilizando para ello la Metodología para la implementación de la taxonomía CRediT a revistas científicas del sistema nacional de salud <http://www.ecimed.sld.cu/2020/06/27/taxonomia-credit/>

Para ello a**l final del manuscrito** debe agregar el **aporte de cada uno de los autores** en la investigación o preparación del artículo. Los roles de autoría serán identificados en el orden que aparece abajo, incluyendo a cada autor/es en el rol/es que le corresponde, y omitiendo los roles que no procedan en cada caso

**Contribución de autoría**
1. Conceptualización: xxxxxx
2. Curación de datos: xxxxxx
3. Análisis formal: xxxxxx
4. Adquisición de fondos: xxxxxx
5. Investigación: xxxxxx
6. Metodología: xxxxxx
7. Administración del proyecto: xxxxxx
8. Recursos: xxxxxx
9. Software: xxxxxx
10. Supervisión: xxxxxx
11. Validación: xxxxxx
12. Visualización: xxxxxx
13. Redacción – borrador original: xxxxxx
14. Redacción – revisión y edición: xxxxxx

El comité editorial de la revista se reserva el derecho de considerar, según las características de la investigación, los efectos de autoría, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.

**ESTA REVISTA NO APLICA CARGOS POR PUBLICACIÓN (APC).**

 La Revista Cubana de Higiene y Epidemiología se encuentra bajo una [Licencia de CreativeCommons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES).

**DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SECCIONES DE CADA TIPO DE ARTÍCULO**

**I-                    Editoriales**

Expresan posturas y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán por encargo del comité editorial a determinadas personalidades.

Su extensión no sobrepasará las 1 000 palabras. Puede incluir referencias bibliográficas.

**II-                  Cartas al editor**

Se recibirán documentos que expresen las ideas, posturas o desacuerdos de los autores en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista o temas propios de la especialidad previa evaluación por parte del comité editorial. Las cartas que cumplan con los principios éticos de la publicación científica serán publicadas. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico según las normas adoptadas por la revista.

Su extensión no sobrepasará las 1500 palabras incluidas las referencias bibliográficas.

**III-                Artículos de investigaciones originales**

Constituyen informes que comunican los resultados de una investigación, experimental o no. La metodología descrita debe permitir la reproducción de la investigación por otros expertos. Su extensión no superará las 5000 palabras, sin incluir el resumen ni las referencias bibliográficas.

Deberán cumplir con la siguiente estructura:

**Título**

Debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

**Resumen**

Estructurado por secciones. En este caso debe seguir la siguiente estructura: Introducción-Objetivos-Métodos-Resultados-Conclusiones.

Tiene un límite máximo de 250 palabras. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (abstract).

**Palabras clave**

Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Debe haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesauro DeCs.(Descriptores en Ciencias de la Salud) <https://decs.bvsalud.org/es/>

Deben aparecer en español e inglés (key words).

**Introducción**

Presentar antecedentes breves, claros y apropiados. Fundamentación del problema científico. Describir con claridad el objetivo(s) del trabajo.

**Métodos**

Definir el tipo de investigación o estudio, período y lugar. Definir la población o grupo de estudio, así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere.

Las variables analizadas deben ser descritas con claridad. Exponer con claridad los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. El método estadístico debe ser el apropiado según el tipo de estudio. Debe cumplir con el principio de poder ser reproducido por otros investigadores. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio.

**Resultados**

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de 5 entre tablas, figuras o gráficos estadísticos.

**Discusión**

Realizar análisis crítico de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área nacional e internacional. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados alcanzados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.

**Conclusiones**

Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y estar en correspondencia con los resultados y la discusión. No repetir resultados. Se escribirán en forma de párrafo al final de la discusión.

**Referencias Bibliográficas**

Deben ser las necesarias y bien acotadas (con superíndice entre paréntesis y después del signo de puntuación). Debe contener el 50 % de trabajos publicados en los últimos cinco años.

Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

 **IV-               Artículos de revisión**

Recopila la información más relevante sobre un tema específico. Analiza y reflexiona sobre investigaciones en curso o ya publicadas, y ofrece actualizaciones y proyecciones de trabajo. Su extensión no sobrepasará las 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

No superará los 3 autores.

**Título**

Debe corresponder directamente con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas.

**Resumen**

Estructurado por secciones, en este caso debe cumplir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo(s)- Métodos-Resultados-Conclusiones.

Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Redactado en Español e Inglés.

**Palabras Clave**

Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesauro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <https://decs.bvsalud.org/es/>

Deben aparecer en español e inglés (key words).

**Introducción**

Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Describir con claridad los objetivos del trabajo.

**Métodos**

Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Período que se toma para la revisión.

**Análisis y síntesis de la información**

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

**Conclusiones**

Responden a los objetivos del estudio. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes.

**Referencias Bibliográficas**

Deben ser las necesarias y bien acotadas (con superíndice entre paréntesis y después del signo de puntuación). Debe contener el 70 % de trabajos publicados en los últimos cinco años. Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

 **V-                 Vigilancia en Salud**

Se publicarán artículos que hagan referencia a las características de los sistemas de vigilancia, sus propósitos, los diferentes tipos de vigilancia, así como de los atributos que se deben tener presente al implementar un sistema de vigilancia en salud.

Tendrán una estructura similar a los artículos de investigación originales.

 **VI-               Estudios de Caso**

Pueden describirse uno o varios casos clínicos en el mismo artículo. Se estructurará de la siguiente forma: Partes preliminares (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen informativo, Palabras clave), Introducción, a continuación:

***Presentación del Caso***: Narra el proceso diagnóstico del enfermo de forma clara y sencilla, cuidando la secuencia lógica narrativa, describiendo las manifestaciones clínicas y los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia (en caso de fallecimiento).

***Discusión del Caso****:* Deberá enfocarse en el mensaje específico del caso y la importancia clínico-quirúrgica-diagnóstica y terapéutica. Si el autor ha encontrado otros casos, éstos pueden mencionarse e ilustrarse, pero no describirse en detalle. Puede incluir las consideraciones finales de los autores o desarrollarlas en acápite aparte. Destácalas recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de sólo un caso en particular.

 **VII-             Acontecer Científico**

Se publicaran noticias destacadas sobre eventos científico-técnicos nacionales e internacionales y manuscritos de trascendencia para el desarrollo de la ciencia, la técnica y la innovación tecnológica.

Se estructurarán en: Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Incluye además un resumen estructurado.

**VIII-           Comunicación Breve**

Son similares a los artículos de investigación originales, pero por su extensión, menores. No superará los 3 autores. Incluyen un Resumen estructurado. Se aceptan hasta 2 500 palabras (incluido el título, las tablas, las figuras con sus pies y las referencias bibliográficas). Se admite un total de hasta 2 figuras y tablas.

Son notificaciones de interés que tributan a trabajos que constituyan resultados parciales o finales de una investigación cuya divulgación rápida se considera importante. Se estructurarán en: Introducción, Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones.

**Título**

Debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

**Resumen**

Estructurado (introducción, objetivo, métodos, resultados y conclusiones) Su límite no debe superar las 200 palabras. En español e inglés (Abstract).

 **Palabras clave**

Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesauro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud <https://decs.bvsalud.org/es/>

Deben aparecer en español e inglés (key words).

**Referencias Bibliográficas**

Deben ser las necesarias y bien acotadas (en superíndice, entre paréntesis y después del signo de puntuación). Como mínimo, debe contener el 50 % de trabajos publicados en los últimos cinco años. Debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

**Tablas y Figuras**

Deben tener una buena calidad,  ser necesarias, pertinentes y editables. No deben repetir información ya señalada en el texto. La descripción de la figura debe ser adecuada. Los pies deben corresponder con las figuras. Describir el significado de las abreviaturas o símbolos utilizados. Debe estar consignada la fuente.

**IX -**  **Colaboración Especial**

Esta categoría de artículo corresponde a un documento que por la importancia de su contribución el comité editorial lo incluye como tal. Pueden ser documentos redactados por encargo o iniciativa del autor y su extensión es variable, en dependencia de la consideración del comité editorial sobre la profundidad del tema. Deben incluir resumen.

 **X- Obituario**

Se recibirá el texto acompañado de una foto de la persona. Llevará Título, Autor/es, no poseerá Resumen, Introducción que puede o no reflejarse y el cuerpo del escrito. No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo tres autores.

**Otros Aspectos**

La presentación de su propuesta de publicación debe tener una calidad adecuada en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

Los artículos que no cumplan estas condiciones serán rechazados.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS**

Todos los artículos serán sometidos a un proceso de evaluación "por pares" a doble ciegas. Los evaluadores no recibirán absolutamente ningún dato identificativo de la procedencia del artículo. Los autores tampoco reciben referencia sobre quien evalúa su manuscrito. El período de evaluación no demorará más de 90 días. En este plazo los autores serán informados sobre la decisión editorial.

Esta revista también utiliza de forma conveniente, prácticas de arbitraje por pares abierta como apego a los principios de la ciencia abierta, mecanismo para favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica.

Si por alguna razón el autor no desea publicar su artículo, deberá comunicarlo por escrito a la dirección de la revista con el objetivo de evitar un conflicto ético.

**ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al."

Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journalsindexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado.

Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación ejemplos de algunos de los principales casos:

**REVISTAS**

1.   Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Diez Jarrilla JL, Cienfuegos Vázquez M, Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. Med Clin Barc 1997; 109(16):632-4.

**REVISTAS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

2. Autor. Título. Nombre de la revista abreviado [tipo de soporte] año [acceso día/mes/año]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en:

Transmission of Hepatitis C Virus infection associated infusion therapy for hemophilia. MMWR [Internet]. 1997 [acceso11/1/2001]; 46(26). Disponible en: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/00048303.htm>

**LIBROS**

3. Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecon; 1997.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2aed. 2nd ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol. 3.

**CAPÍTULO DE LIBRO**

4. Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Autor/Editor/Coordinador del libro. Título libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ. Longo DL, Fauci AS, et al, editores. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18aed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-61.

**LIBRO O MONOGRAFÍA EN INTERNET**

5. Autores. Título [Internet]. Lugar: Editor; año [revisión; acceso]. Disponible en: url

Malacara D. Óptica básica [Internet]. México: Fondo de Cultura Económica; 2015 [actualizado 2/8/2019; acceso 8/8/2019]. Disponible en: <https://bit.ly/2XiQDPo>

**SITIO WEB**

6. Nombre del sitio [Internet]. Título de la información. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación [acceso día/mes/año]. Disponible en: url

Biblioteca Virtual en Salud [Internet]. Productos y servicios. Sao Paulo: Bireme; 1998 [acceso 16/9/2019]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>

**OTRA PÁGINA DE UN SITIO WEB**

Nombre del sitio principal [Internet]. País: Editorial; año. [actualizado día/mes/año; acceso día/mes/año] Nombre de la otra página web; [número de páginas o pantallas]. Disponible en: url

American Medical Association [Internet]. Chicago: The Association; c1995-2002 [actualizado 23/8/2001; acceso 12/8/ 2002]. AMA Office of Group Practice Liaison; [aprox 2 p.]. Disponible en: http://www.ama-ssn.org/ama/pub/category/1736.html

**TESIS**

Apellido AA. Título de la tesis [tesis maestría/doctorado]. Lugar de publicación: editorial o centro de estudios; año. total páginas p.

Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [tesis]. Mount Pleasant (MI): Central Michigan University; 2002. 230 p.

**TESIS EN INTERNET**

Apellido AA. Título de la tesis [tesis maestría/doctorado en Internet]. Lugar de publicación: editorial o centro de estudios; año [citado día Mes año]. total páginas p. Disponible en: url

Peláez Sánchez, OR. Vigilancia clínico seroepidemiológica del dengue en La Habana 1977-2019. [Tesis doctoral].La Habana: Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí; 2021. [acceso 18/5/2021]. 157p.Disponible en: <http://tesis.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=777>

**ARTÍCULO DE PERIÓDICO**

Apellido AA. Título del artículo. Nombre del periódico. Fecha de publicación; número o título de sección: número de página (col. número de columna).

Tynan T. Medical improvements lower homicide rate: study sees drop in assault rate. The Washington Post. 2002 Aug 12; Sect. A:2 (col. 4).

**ARTÍCULO DE PERIÓDICO EN INTERNET**

Apellido AA. Título del artículo. Nombre del periódico [Internet]. Fecha de publicación [fecha de acceso día/mes/año]; número o título de sección: número de página (col. número de columna). Disponible en: url

Syme R. Lady Gaga desnuda su alma en su entrevista más personal. Mujerhoy [Internet]. 2018 [acceso 2/10/2019]; p. 1. Disponible en: http:// mujerhoy.com/vivir/protagonistas/201812/29/lady-gaga-cantante-actriz-vida-entrevista-rev-20181227132220.html

**ANUARIO ESTADÍSTICO EN INTERNET**

Organismo responsable. Título del anuario [Internet]. Lugar publicación: Editorial; año [acceso día/mes/año]. páginas p. Disponible en: url

Ministerio de Salud Pública. Anuario Estadístico de Cuba. 2011 [Internet]. La Habana: Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud; 2012 [acceso 29/10/ 2015]. Disponible en: <http://files.sld.cu/bvscuba/files/2012/05/anuario-2011-e.pdf2->

**PREPRINT**

Autor(es).Título del Preprint[Internet]. Nombre del repositorio [Preprint]. añoLugar: Editorial; año[acceso día/mes/año]: número de páginas. Disponible en: url

Isea R. Identificación de nuevos medicamentos a través de métodos computacionales [Internet]. arXiv [Preprint]. 2010 [acceso 13/1/2021]: 20 p. Disponible en: <https://arxiv.org/abs/1011.0449>